

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Príncipe, 12, 2.^o
MARTADO DE CORREOS, 282.—TELÉFONO 1330
Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.
No se devuelven los originales.
25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

JOSÉ BLANCO
ADMINISTRADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
1 mes 3 meses 6 meses añ.
Madrid. Pesetas 1,50 4,50 9 18
Provincias. 6 10 20
Portugal y Gibraltar. 7 14 25
Extranjero. 10 20 40
(No comprendidos 10 30 60)
Anuncios según factura
Comunidades y esquelas, precio convencional.
Número suelto 5 céntimos.
TRES EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUMERO 658

Madrid, domingo 7 de Enero de 1912

Acción colectiva en defensa de los obreros y de los periodistas presos

Propone España Libre, y segunda El País, la idea, una campaña de Prensa en favor de los obreros presos a consecuencia de las huelgas, de los escritores que se ven también perseguidos por delitos de imprenta y en general de todos aquellos que, creyendo que ejercitaban un derecho, incurrieron, a juicio de los fiscales, en eso que hemos dado en llamar delitos de opinión, como si la opinión pudiera delinquir.

Falta hace esa acción colectiva de la Prensa, y no estaría mal que la secundaran las organizaciones obreras a quienes tan directamente como a los periódicos afecta la sanción penal contra los delitos de opinión.

Mucho puede hacer la Prensa y mucho ha hecho en diferentes ocasiones por enderezar entuertos y desfacar agravios; pero desde que llegaron a las cimas del Poder, engalanados con recortes de periódicos, ilustrados personalidades que todo lo deben a la tolerancia que siempre hubo para esos supuestos delitos, caen en el vacío las réplicas de los periodistas y la pluma mejor templada es el instrumento más inofensivo que puede esgrimirse contra los que hicieron almoneda de sus principios democráticos y negaron cínicamente lo más fundamental de sus afirmaciones.

En Tarragona está Sagristá cumpliendo nueve años de condena por una caricaturilla. En el extranjero hay varios publicistas que consiguen pasar la frontera cuando se los buscaba para que ingresaran en el Cárcel. En Barcelona hay todavía presos por los sucesos de 1903 y por supuesta complicidad en fantásticos complots en muchas cárceles están olvidados simples huelguistas.

Esto no debe ni puede ser. La prisión preventiva es un absurdo cuando se trata de delitos de esta naturaleza.

No hay derecho a tener seis, ocho o diez meses encarcelados a los que luego resulta que son inocentes. O dejarlos en libertad hasta que probado el delito definan los Tribunales competentes la responsabilidad del delincuente, o indemnizarlos de los perjuicios sufridos durante la prisión arbitraria. Esto es lo justo y lo equitativo.

El Sr. Canalejas, durante su brillante carrera en el periodismo y en el Parlamento, se ha pronunciado diferentes veces contra la prisión preventiva.

La sentencia de Alcira

Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la causa incoada por los sucesos desarrollados en Alcira.

Se hará pública en cuanto se comunique a los interesados.

En libertad

Ha sido puesta en libertad la sentencia dada por los sucesos de Carcagente, Descaá Cerda, a la que se aplica la suspensión de la condena condicional.

Para los heridos de Melilla

La Cruz Roja ha tenido una idea magnífica. Pide que se envíen libros para los soldados que se hallan en los hospitales heridos o enfermos de la campaña.

Al hacer su petición al público, la Cruz Roja no dice los libros que debe leer un soldado, pero dice los que no debe leer.

Preocupándose de la salud del alma tanto como de la del cuerpo, esta benéfica institución rechazaría los libros ateos, los libros políticos y los libros pornográficos.

Se pretende indudablemente ahuyentar el hastío de las horas muertas del Hospital. Para conseguir esto, parece lo más lógico que se envíen libros en armonía con el gusto de los que han de leerlos, gente joven y ayuna por completo de escrúpulos piadosos ni morales. Pero no: los libros han de ser del agrado de la Junta de Damas y según el criterio literario del general Polavieja, director de la Cruz Roja.

El general cristiano tiene acerca de la religión el criterio de un cruzado; en política la opinión de Montero Ríos, y su moral es indudablemente la del conde de Casa-Valencia.

Al margen de una sentencia

IDEAS

El derecho de matar

M. Max Nordau, que distribuye liberalmente patentes de degenerados a cuantos no son de su opinión, nada ha dicho contra la pena de muerte.

Lo siento vivamente porque no conozco fenómeno más claramente regresivo que la sincera creencia en que están algunos hombres—por otra parte, ilustres y benévolos—que la sociedad humana, para mantenerse, necesita derramar la sangre de los que infringen sus leyes.

Se ha hecho en todo tiempo en las sociedades bárbaras un consumo espantoso de vidas humanas, y se admite de buena gana en la conversación corriente que el grado de civilización de un pueblo puede medirse por las garantías dadas al primero de todos los derechos: el derecho de vivir.

Solamente que los mismos filántropos que admiten eso concluyen en seguida: «Siendo la vida humana sagrada, quien la quita debe morir.»

Es la justicia rudimentaria del talión, es decir, la justicia embrionaria, informe, tal como se manifestó primeramente, hace muchos miles de años, en las cavernas prehistóricas, donde silices cortados y mezclados a la osamenta de las bestias, atestiguan que allí dieron vagidos nuestros padres, bosquejando las primeras luchas contra el Planeta, desembrillando vagamente principios de pensamientos, de costumbres, preparando inconscientemente a Manon, Zoroastro, Sakya-Mouni, Moisés, Jesucristo, San Pablo, Marco-Aurelio y todos aquellos por los cuales la Humanidad ha sentido, pensado y vivido.

No admiraré que los siglos se hayan sucedido sin número, que todos los grandes pensadores hayan dicho su palabra, haciendo surgir del antropoide desconocido o del ascendiente de Cro-Magnon a Homero, Empedocles, Dante, Michel-Angel, Rembrandt, Shakespeare, Goethe, Newton, Laplace, y que sobre esta pregunta primordial viene el hombre el derecho de suprimir la vida del hombre, el consentimiento de los pueblos civilizados, o que tales se dicen, no se haya adquirido todavía?

No hace un siglo que Joseph de Maistre proclamaba al verdeg el sostén del edificio social. Y todos los pretendidos discípulos del gran condenado a muerte, que fué Jesús de Nazaret, aplaudían a porfía. La cobardía social necesita del verdeg para tranquilizarse.

El derecho, negado a todo individuo, aisladamente, de matar a su semejante, el común consentimiento lo da a todos. Solamente que se olvidan de decir dónde la colectividad ha encontrado este derecho de vida y de muerte, del que no existe ninguna partícula en cada uno de los miembros que la componen.

La vida en campaña

Llegada de tropas.—Operación al general Ros.—Pidiendo paz. MELILLA, 6. El general Aguilera, acompañado del jefe de su estado mayor, Sr. Alix, ha llegado hoy procedente del Avanzamiento, visitando seguidamente los heridos que se encuentran en los hospitales.

Esta mañana llegó el escuadrón de Villarrobledo a bordo del vapor Barceló. Compónenlo 5 oficiales y 5 sargentos, 129 soldados y 132 caballos.

También venían en dicho barco 149 soldados de Borbón, 69 de Saboya, 95 de Wad-Ras y 148 de Extremadura.

A bordo del mismo vapor hallábase también el capitán del puerto, Sr. Anins. Durante la travesía, a la una de la madrugada, y hallándose en medio del canal, vióse envuelto el Barceló en un violento temporal, dando tan fuertes bandazos, que se le rompió la cuadra en que iba el ganado.

Este quedó suelto bajo la primera cubierta, produciéndose pronto entre el mismo tremenda confusión, siendo imposible sujetarlo a pesar de los esfuerzos que por conseguirlo hicieron soldados y tripulantes.

De ellos resultaron muertos cuarenta y seis brutos. Por fortuna nada ocurrió a los marineros ni a los soldados.

El conflicto franco-español

La actitud de Inglaterra. PARIS, 7. Le Matin continúa publicando telegramas de su corresponsal en Londres acerca de la actitud de Inglaterra con motivo de las negociaciones franco-españolas.

«He podido obtener informaciones acerca de la última fase de las gestiones para el arreglo de la cuestión de Marruecos. La lentitud de las negociaciones ha hecho surgir en ciertos Centros la sospecha de que tal vez Inglaterra no ha apoyado en Madrid, como hubiera podido, las justas reivindicaciones francesas.

«He aquí lo que resulta de las informaciones recogidas: La Gran Bretaña no ha cambiado su criterio respecto de la solución de la cuestión marroquí.

Sus propios intereses, prescindiendo de todo acuerdo, exigen que ese problema sea solventado; que el nuevo estatuto del Imperio británico sea cosa duradera; que ofrezca garantías de paz y de buen éxito.

«Declaro Inglaterra que el Tratado franco-español no responde ya a las nuevas condiciones creadas por el acuerdo germano-francés, y no hay razón para dudar de que los esfuerzos de M. Euzen han sido encaminados a lograr que el Gabinete de Madrid acepte el principio de equidad; pero también declara Inglaterra que Francia y España deben encontrar por sí mismas el terreno sobre que haya de basarse el acuerdo futuro.

«Si bien el representante británico asiste a las conferencias de Madrid, su Gobierno no ha pensado en que tome parte activa en ellas ni que intente encaminarlas en una u otra dirección, porque no quiere mortificar ni a España, a la cual le ligan antiguos lazos de amistad, afirmados más y más desde hace algunos años, ni a Francia, cuyo acuerdo amistoso continúa siendo la base de su política extranjera.



DESDE PARIS
Una señorita muy guapa y con fortuna ha podido la mano de un bandido preso en la cárcel de Versalles.

«Quiero regocijarme—ha dicho la bella—. Yo me permito decir que esa señorita pretendía del bandido solamente su regeneración; pero si, en efecto, sólo quisiera darle por el buen camino, quiero ser galante pensando que encontraré algún obstáculo. Dices que los hombres son como los árboles: cuando se tuercen mucho, es difícil derribarlos.

Según parece, el ladrón no ha puesto ningún inconveniente para otorgar su ligera mano a esa señorita, discípula de D. Rafael Sallinas en materia criminalista.

«Qué puede importarle a un condenado cargado de cadenas otra cadena más como la del matrimonio?

«A parte de esto, como sabe que no ha de vivir con su esposa...
«Lo peor del matrimonio es la obligación de tener siempre como compañía a la misma persona, y el bandido está libre de esto mal.
«Y todavía los moralistas afirmarán que el robo no conduce nunca a la fortuna! Si ese hombre no hubiese robado, no habría enamorado a esa señorita rica de Versalles.
«Al mismo tiempo que robaba la caja de una casa de comercio, comía otro robo sentimental: el del corazón de la dama que quiere sacarle del calabozo para hacerse prisionero de sus encantos.
«Hubiera permanecido persona decente toda su vida, y si bien seguro que esa rica heredadora no habría puesto sus ojos en él, como que entonces no necesitaba de sus buenos ojos regocijarse...
«Yo aplaudo a la señorita de Versalles por la buena intención que la guía; pero me atrevo a creer que acaso como tiene riqueza ha pensado que nadie mejor para guardarlas que un ladrón.
—JAVIER BUENO.

EN VALENCIA

La jurisdicción ordinaria

Echagüe no la quiere. VALENCIA, 6. Interrogado el capitán general sobre la exactitud de la noticia publicada en la Prensa relativa a propósitos de hacer entrega a la jurisdicción ordinaria de causas instruidas por la jurisdicción militar, ha manifestado que ni por un momento ha tenido tal idea, y lo demuestra a las órdenes transmitidas a los jueces y personal de la auditoría recomendando la mayor actividad en las actuaciones; pero eso no obstante, reconoce que quizá será de todo punto imposible terminarse todas antes de levantado el estado de guerra.

Las causas se van viendo en Consejo de guerra a medida que se terminan y sin preferencia.

La catástrofe de Sevilla

Entierro de las víctimas.—Escenas bellas. SEVILLA, 7. Se ha verificado el entierro de las víctimas del hundimiento de la calle Adriano, asistiendo el Ayuntamiento presidido por el alcalde, el gobernador civil, presidente de la Diputación, así como el provisor de la diócesis, en representación del arzobispo, Asociación de la Prensa y mucha gente de todas clases sociales.

Al sacar los féretros del departamento anatómico hubo escenas desgarradoras. No se oía más que el llanto y el grito de dolor, sino por falta de condiciones higiénicas.

Pasquines separatistas

BILBAO, 9. En Bermeo han sido recogidos pasquines separatistas, con cuyo motivo ha celebrado el fiscal de 1.ª Audiencia una conferencia con las autoridades.

Organizase en dicho pueblo una contramaneobra a favor del alcalde, arrojándole los contrarios unos carteles que tremolaban, en los que se leían vivas al alcalde.

Contra un alcalde de real orden

BILBAO, 7. Se ha celebrado en Bermeo un mitin y una manifestación de protesta contra el alcalde de real orden y para pedir la destitución del mismo.

Para evitar que su presencia provocara desórdenes, éste vino a Bilbao, donde pasó el día.

La guerra turco-italiana

Acuerdo probable. PARIS, 6. Va adquiriendo de día en día mayor consistencia el rumor de un próximo acuerdo entre Italia y Turquía, gracias a las amistosas gestiones de Alemania, Inglaterra y Francia y al empleo de varias potencias en evitar que la actual guerra acabe por suscitar otra vez la cuestión de Oriente.

La causa de Cullera

El informe del fiscal.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina comenzó mañana, lunes, la vista del proceso instruido por los sucesos de Cullera.

El auditor Sr. Piquer, que actúa de fiscal en la causa, ha presentado un informe extensísimo, que por esta cualidad no damos íntegro, pero del cual entresacamos algunos datos importantes.

El fiscal dice que el 18 de Septiembre, como motivo de la huelga general, se alteró el orden en Cullera, y que el juez de Suca, Sr. López de Rueda, acompañado del escribano Sr. Beltrán, del habilitado D. Fernando Tomás Pastor, de dos hijos de éstos y del alguacil Dolz, alquiló una galería y marchó a Cullera.

En el cruce de la vía hallaron una barricada, y los viajeros descendieron del carruaje, y el juez impuso su autoridad a un grupo de revoltosos, capitaneados por Antonio Casat Chorret. Halló otros agitadores, los hizo subir al coche y vio venir un grupo que voceaba, y así llegaron hasta la calle de Valencia.

Crecían las turbas, y dando armas a los detenidos, facilitaron su evasión.

En aquel momento recibió una herida de arma blanca D. Primitivo Beltrán.

Llevó el juez al herido a casa del juez municipal, y en coche se dirigió al Ayuntamiento, persiguiendo por los amotinados.

El alguacil Dolz huyó por una calle transversal con dirección al río, siendo perseguido con furia, Juan Jover Corral le dió una pedrada en la nuca, que le hizo caer. Francisco Colubi le dió varios hachazos en la cabeza.

El alguacil pasó el río a nadar. Cruzaron los perseguidores el puente. Clavell les dijo: «Rematad!»

José Ochera preguntó a Dolz qué hacía bajo un árbol, y la víctima contestó: «Perdón! ¡Dejadme, que estoy muerto!» Clavell le dió un golpe con una piedra, y todos le acurrillaron a cuchilladas.

Federico Ansina confiesa que le dió tres. Arrastrado el cadáver, fue arrojado al agua. Describe el informe las heridas de Dolz, muchas de las cuales eran mortales.

En la Casa-Ayuntamiento estaban refugiados el juez, el habilitado y su hijo.

El juez mandó a un maestro cerrar la puerta, escondió al hijo del habilitado debajo de un diván y se asomó a un balcón para arengar al pueblo, el cual le insultó y apedreó.

El juez municipal y el alcalde fueron arrojados por las turbas, las cuales destruyeron la puerta del Salón de Sesiones.

El macero Mangranes se arrojó por un balcón.

El juez y el habilitado dispararon al aire. Las turbas se arrojaron al juez y le sacaron de arrastras. Magallano el cráneo, y sufrió de heridas, cayó en la calle, en donde le dejaron por muerto.

El informe describe las heridas, que fueron numerosas.

Un grupo buscó al habilitado. Le sacó de la secretaría y le bajó al patio, en donde le dijo: «A vosotros me entrego; no me hagáis daño.» El «Chato de Cucueta» le dió un golpe en la cara con una piedra. El Sr. Tomás se refugió en el refugio de la guardia municipal. Perseguido, sufrió golpes innumerables. El «Chato» descargó sobre su cabeza un adorno moribundo, llevó llevado al centro de la calle.

Cecilio San Félix le dió algunos garrotazos, y el «Panchito» le pinchó varias veces con una aguja alparagatera.

Llegados los carabinieri fué llevado al hospital, y allí expiró.

También se describen las heridas en el informe del modo que lo hicieron los peritos, y de cuyo trabajo hemos dado ya cuenta a nuestros lectores.

Calificación de los hechos.

Por lo que respecta al alguacil Dolz, el fiscal cree que el hecho constituye un delito complejo de atentado a un agente de la Autoridad, previsto y penado en el art. 263, caso segundo, en relación con el 264, circunstancia primera del Código penal, y un delito de asesinato, comprendido en el art. 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía, siendo aplicable el precepto contenido en el art. 90, según la ley de 3 de Enero de 1908. Ambos, delitos, según la ley de 3 de Enero de 1908.

A juicio del fiscal, las distintas y continuadas agresiones de que fué víctima el digno juez de Suca merecen la calificación legal de un delito complejo de atentado a la Autoridad, previsto en los artículos 263, caso segundo, y 264, circunstancias primera y tercera, y un delito de asesinato, calificado por la alevosía, comprendido en el art. 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía, siendo aplicable el precepto contenido en el art. 90, según la ley de 3 de Enero de 1908.

La muerte del habilitado D. Fernando Tomás debe ser calificada como la del alguacil, como constitutiva de un delito consumado complejo de atentado a un agente de la Autoridad, previsto y penado en el art. 263, número 2º, en relación con el 264, circunstancia primera, del Código penal y un delito de asesinato, comprendido en el art. 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía, siendo aplicable el precepto contenido en el art. 90, según la ley de 3 de Enero de 1908.

Penas pedidas.

Como quiera que ni la calificación de la responsabilidad, ni las penas que se solicitan coinciden con el fallo del Consejo de guerra, entiendo el fiscal que la Sala, con revocación del mismo, pudiera servirse dictar otro en el que, haciendo las anteriores declaraciones, se condene a Juan Jover Corral (a) «Chato de Cucueta», como autor de los tres delitos complejos de atentado y asesinato antes definidos con la agravante de la pena de D. Jacobo López de Rueda, a la pena de cadena perpetua por cada uno de ellos, con la accesoria para caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua.

A Federico Ansina Franco (a) «Ferrero», Francisco Jimeno Reduán (a) «Pouti» ó «Cayaca», José Ochera Casat (a) «Peró», Valeriano Martínez Iblza (a) «Roig» y José Jiménez Malonda (a) «Torri», como autores del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de Antonio Dolz, a la pena de muerte, con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua.

A Cecilio Félix Expósito (a) «Panchito», como autor del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. Fernando Tomás, con la agravante sexta del artículo 10, a la pena de muerte con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, y como autor del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. Jacobo López de Rueda, a la pena de cadena perpetua con la accesoria de interdicción civil.

A Francisco Combi Jimeno (a) «Barquillero» como autor del delito cometido en la persona de Dolz, a la pena de cadena perpetua con la accesoria antes dicha.

A Adolfo Salom Vidal, Fernando García y García (a) «Salamandilla», Juan José Ruano (a) «Blanco», Manuel Palero Casal (a) «Perol», Salvador Cabanes Aragó (a) «Cuadrado», como autores cada uno de los dos delitos complejos cometidos en las personas del juez y del habilitado, a la pena de cadena perpetua por cada uno de los dos delitos citados, con la accesoria de interdicción civil.

A Juan Gregori Peris (a) «Pusset», Bautista Iborr Sancho (a) «Brillo», Antonio Casat Chorret (a) «Parrandux», Vicente Bot Gayán (a) «Escríba» y a Nemesio Jover Sapiña (a) «Herbacero», como autores de un delito complejo de asesinato y atentado a la Autoridad, cometido en la persona de D. Jacobo López de Rueda, a la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil.

LOS REOS DE CULLERA Pidiendo el indulto

EN MADRID

Los profesores racionalistas.

«La Asociación de Profesores Racionalistas de España, por humanidad y justicia, se adhiere a la petición de indulto de los reos de Cullera, —Alberto Molinelli.— Jacinto López.— Ramón Belza.— Eduardo Fernández.— Miguel Campanario.— Pedro Palomar.— Federico Fernández.»

«Se adhiere a la petición de indulto para los reos de Cullera, —Miguel Molinelli.— Jacinto López.— Ramón Belza.— Eduardo Fernández.— Miguel Campanario.— Pedro Palomar.— Federico Fernández.»

EN PROVINCIAS

Soria.

«Canalejas.—Madrid. Republicanos Soria suplican interponga sentimientos humanitarios aconsejando un amarcado indulto reos Cullera.—El Comité.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Los abajo firmantes, socios de la Cooperativa Obrera de Rentería, inspirados por el elevado sentimiento de piedad y altruismo que les anima, suplicamos a V. E. aconseje indulto de los reos de Cullera.»

Rentería, 30 Diciembre 1911.—El presidente, Gerardo Migula.— (Siguen las firmas hasta ciento tres.)

Monaco.

«Canalejas.—Madrid. Centro Republicano Federal acude a sus nobles sentimientos para que aconseje el indulto de los reos de Cullera.—El Grupo Radical.»

«Presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Excmo. Sr. Profundamente impresionado por la noticia dada por el Consejo de guerra celebrado en Cullera con motivo de los tristes sucesos allí acaecidos; movidos de un sentimiento de humanidad y compasión hacia esos infelices condenados a la última pena; seguros de que en su noble corazón ha de encontrar eco nuestra súplica, a V. E. acudimos en demanda de perdón para esos desgraciados, que, si en un momento de olvido cometieron un crimen, hoy, arrepentidos, lloran su falta.»

«Intercada, señor, con quien posee las más altas prerrogativas para que les sea concedido el indulto, y con ello proporcionará un día de alegría a todos los españoles amantes de la patria, y será motivo de admiración para el mundo civilizado.»

«Almansa, Diciembre 1911.—Justo Urbas.— Basilio Baeza.— Fernando Sempere.— José Sempere.— Pedro Martínez.— Alfonso Cuenca.— J. José Tornero Navál.— (Siguen quinientas veintiséis firmas.)»

«El Centro republicano, Agrupación socialista y el Partido republicano (radicales y federales), afiliados a la Conjuración, agradecen al director de EL RADICAL haga llegar a conocimiento del Gobierno nuestra sincera adhesión por el indulto de los desgraciados de Cullera condenados a muerte.—M. Madueño.—A. Martínez y Julio Poblete.»

«Albacete. He aquí la petición de indulto que la clase escolar de la ciudad de Albacete dirige al presidente del Consejo.»

«Reunidos en asamblea magna los estudiantes de esta capital, hemos acordado pedir a V. E. el indulto de los desgraciados reos de Cullera y dirigimos a V. E. para que interceda de cerca del rey (Q. D. G.) para que conceda el indulto de estos pobres reos; gracia que esperamos alcanzar de V. E., confiados en sus nobles sentimientos.»

Rogándole dispense la molestia, se despide de V. E. su seguro servidor, que su mano besa, por la Comisión.—Fernando Ochando.»

«Concepción. «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. La sociedad de socorros mutuos Unión Obrera de Concepción, formada por personas de diferentes opiniones políticas, al celebrar hoy junta general para la renovación de cargos, impulsada por un acto de misericordia, ha acordado suplicar a V. E. aconseje a Su Majestad el indulto a favor de los reos de Cullera.»

«Gracia que no dudamos alcanzar de nuestro ilustre diputado.—El presidente.— Venancio Riera Semper.»

Valladolid.

«Sr. Director de EL RADICAL. En representación de trescientos cincuenta obreros pertenecientes a la segunda sección de V. O. (Norte), suplicamos a usted haga llegar nuestra súplica, por conducto de su digno periódico, hasta los Poderes públicos, pidiendo el indulto para los desgraciados condenados en Cullera.»

«Nos mueve a implorar esta gracia los sentimientos más humanitarios que deben prevalecer en todo pueblo culto.»

«En representación de todos los compañeros.—Segundo Coca y Heliodoro Medina.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros. Los que subscriben, muchos de los cuales aprendieron en elocuentes discursos de V. E. a ejecutar la pena de muerte; testigos todos, por residir en región donde impera el acérrimo conservador, de los vejámenes y persecuciones que éste impone a los elementos populares y del justificado odio con que éstos le corresponden, por lo cual encuentran explicación, ya que no disculpa, a los lamentables excesos de Cullera; pensando que la ejecución de las sentencias de muerte contra los seis infelices condenados a ella, lejos de servir de ejemplaridad y contribuir a la pacificación social, aumentaría los rencores y llevaría las pasiones a mayor grado de exaltación; creyendo que nunca puede estar mejor empleada la clemencia que al ejercerse en favor de proletrarios, sin ilustración alguna y muchas veces sin pan, eternos parias de todas las sociedades y representantes durante muchos siglos del humano sufrimiento.»

A V. E. suplican que, respondiendo a sus altas cualidades de bondad, sabiduría y prudencia, tenga un impulso de caridad en beneficio de los infortunados reos de Cullera condenados a muerte y aconseje su indulto a los altos Poderes, que destruyan la hermosa prerrogativa de arrancar víctimas de las manos del verdugo, evitando a la patria días de vergüenza y de horror.»

Dios guarde a V. E. muchos años.—Miguel Rivera.—Luis Sellés.—José María Sánchez.—Pascual de Ayala.—Luis López Imbet.—Luis Guirao Cañada.—Angel Jiménez.»

LA GUERRA EN TRÍPOLI

Un combate.

TRÍPOLI, 6. Ayer, por la tarde, avanzaron importantes grupos de árabes sobre el campamento de Ain Zera; pero cortados el paso la artillería, dispersándose en breves momentos.

LOS REOS DE CULLERA Pidiendo el indulto

EN MADRID

Los profesores racionalistas.

«La Asociación de Profesores Racionalistas de España, por humanidad y justicia, se adhiere a la petición de indulto de los reos de Cullera, —Alberto Molinelli.— Jacinto López.— Ramón Belza.— Eduardo Fernández.— Miguel Campanario.— Pedro Palomar.— Federico Fernández.»

«Se adhiere a la petición de indulto para los reos de Cullera, —Miguel Molinelli.— Jacinto López.— Ramón Belza.— Eduardo Fernández.— Miguel Campanario.— Pedro Palomar.— Federico Fernández.»

EN PROVINCIAS

Soria.

«Canalejas.—Madrid. Republicanos Soria suplican interponga sentimientos humanitarios aconsejando un amarcado indulto reos Cullera.—El Comité.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Los abajo firmantes, socios de la Cooperativa Obrera de Rentería, inspirados por el elevado sentimiento de piedad y altruismo que les anima, suplicamos a V. E. aconseje indulto de los reos de Cullera.»

Rentería, 30 Diciembre 1911.—El presidente, Gerardo Migula.— (Siguen las firmas hasta ciento tres.)

Monaco.

«Canalejas.—Madrid. Centro Republicano Federal acude a sus nobles sentimientos para que aconseje el indulto de los reos de Cullera.—El Grupo Radical.»

«Presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Excmo. Sr. Profundamente impresionado por la noticia dada por el Consejo de guerra celebrado en Cullera con motivo de los tristes sucesos allí acaecidos; movidos de un sentimiento de humanidad y compasión hacia esos infelices condenados a la última pena; seguros de que en su noble corazón ha de encontrar eco nuestra súplica, a V. E. acudimos en demanda de perdón para esos desgraciados, que, si en un momento de olvido cometieron un crimen, hoy, arrepentidos, lloran su falta.»

«Intercada, señor, con quien posee las más altas prerrogativas para que les sea concedido el indulto, y con ello proporcionará un día de alegría a todos los españoles amantes de la patria, y será motivo de admiración para el mundo civilizado.»

«Almansa, Diciembre 1911.—Justo Urbas.— Basilio Baeza.— Fernando Sempere.— José Sempere.— Pedro Martínez.— Alfonso Cuenca.— J. José Tornero Navál.— (Siguen quinientas veintiséis firmas.)»

«El Centro republicano, Agrupación socialista y el Partido republicano (radicales y federales), afiliados a la Conjuración, agradecen al director de EL RADICAL haga llegar a conocimiento del Gobierno nuestra sincera adhesión por el indulto de los desgraciados de Cullera condenados a muerte.—M. Madueño.—A. Martínez y Julio Poblete.»

«Albacete. He aquí la petición de indulto que la clase escolar de la ciudad de Albacete dirige al presidente del Consejo.»

«Reunidos en asamblea magna los estudiantes de esta capital, hemos acordado pedir a V. E. el indulto de los desgraciados reos de Cullera y dirigimos a V. E. para que interceda de cerca del rey (Q. D. G.) para que conceda el indulto de estos pobres reos; gracia que esperamos alcanzar de V. E., confiados en sus nobles sentimientos.»

Rogándole dispense la molestia, se despide de V. E. su seguro servidor, que su mano besa, por la Comisión.—Fernando Ochando.»

«Concepción. «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. La sociedad de socorros mutuos Unión Obrera de Concepción, formada por personas de diferentes opiniones políticas, al celebrar hoy junta general para la renovación de cargos, impulsada por un acto de misericordia, ha acordado suplicar a V. E. aconseje a Su Majestad el indulto a favor de los reos de Cullera.»

«Gracia que no dudamos alcanzar de nuestro ilustre diputado.—El presidente.— Venancio Riera Semper.»

Valladolid.

«Sr. Director de EL RADICAL. En representación de trescientos cincuenta obreros pertenecientes a la segunda sección de V. O. (Norte), suplicamos a usted haga llegar nuestra súplica, por conducto de su digno periódico, hasta los Poderes públicos, pidiendo el indulto para los desgraciados condenados en Cullera.»

«Nos mueve a implorar esta gracia los sentimientos más humanitarios que deben prevalecer en todo pueblo culto.»

«En representación de todos los compañeros.—Segundo Coca y Heliodoro Medina.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros. Los que subscriben, muchos de los cuales aprendieron en elocuentes discursos de V. E. a ejecutar la pena de muerte; testigos todos, por residir en región donde impera el acérrimo conservador, de los vejámenes y persecuciones que éste impone a los elementos populares y del justificado odio con que éstos le corresponden, por lo cual encuentran explicación, ya que no disculpa, a los lamentables excesos de Cullera; pensando que la ejecución de las sentencias de muerte contra los seis infelices condenados a ella, lejos de servir de ejemplaridad y contribuir a la pacificación social, aumentaría los rencores y llevaría las pasiones a mayor grado de exaltación; creyendo que nunca puede estar mejor empleada la clemencia que al ejercerse en favor de proletrarios, sin ilustración alguna y muchas veces sin pan, eternos parias de todas las sociedades y representantes durante muchos siglos del humano sufrimiento.»

A V. E. suplican que, respondiendo a sus altas cualidades de bondad, sabiduría y prudencia, tenga un impulso de caridad en beneficio de los infortunados reos de Cullera condenados a muerte y aconseje su indulto a los altos Poderes, que destruyan la hermosa prerrogativa de arrancar víctimas de las manos del verdugo, evitando a la patria días de vergüenza y de horror.»

Dios guarde a V. E. muchos años.—Miguel Rivera.—Luis Sellés.—José María Sánchez.—Pascual de Ayala.—Luis López Imbet.—Luis Guirao Cañada.—Angel Jiménez.»

LA GUERRA EN TRÍPOLI

Un combate.

TRÍPOLI, 6. Ayer, por la tarde, avanzaron importantes grupos de árabes sobre el campamento de Ain Zera; pero cortados el paso la artillería, dispersándose en breves momentos.

Notas de libros

Un libro original.

Lo es a no dudar el editado por la Compañía Madrileña de Urbanización titulado *Datos acerca de la Ciudad Lineal*, y que encierra una interesante información sobre la teoría de las nuevas ciudades consistentes en barriadas lineales de construcciones modernas rodeadas de arbolado y dispuestas para armonizar la vida campestre llena de comodidades y atractivos con la de la ciudad que impone determinadas ocupaciones y distribución de tiempo, asegurable en forma práctica, como se aprecia con el examen de este curioso libro.

Todo el mundo puede ser propietario de un hogar saludable mediante escaso sacrificio. Hay casas desde 3.000 hasta 60.000 pesetas, que pueden ser adquiridas a plazos o al contado, y todas ellas, merced a la arquitectura adoptada, provistas de jardín-huerta y árboles en su inmediación.

Para los aficionados a la avicultura, etcétera, deseando también habitar una casa higiénica, no hay nada mejor que una adquisición de este género, que en el citado libro explica detalladamente con planos y presupuestos, figurando en la obra ochenta fotografías, que completan la información del texto.

El libro está lijosamente editado y con un gusto que habla muy en favor del dominio que los editores tienen de este asunto y que lleva al público está llamado a producir una reacción hacia el proletrario inglés de «toda casa debe tener un jardín» seguido ya en las principales poblaciones de Europa y América.

Tal publicación tiene además muchas e instructivas observaciones sobre diferentes materias diamantes del asunto primordial y merece un estudio detenido de cuantos desean la prolongación de su vida y el buen éxito de sus intereses.

«Cuba en Europa.» Cada número de esta selecta revista supe... El correspondiente a la segunda quincena de Diciembre que acabamos de recibir, es, sin duda, el más bello de todos los que hasta ahora han visto la luz.

El texto y las ilustraciones se añadan admirablemente en ese número.

El primero es variado y escogidísimo, y las segundas son muchas y muy primorosas.

He aquí el sumario: La infidelidad cubana en España, por Guillermo de Montgú.—Labra en Barcelona, por Ernesto Garrido.—Cuba y las naciones hermanas, por el doctor Fernando Ortiz.—El Consulado general de Cuba en Nueva York, por Luis Valdés Roig.—Cuba y el Canal de Panamá, por el doctor Francisco Carrera Justiz.—Vida cubana.—El *modus vivendi* hispanocubano: Las bases estadísticas de la propensión de Cuba.

Entre las ilustraciones sobresalen un hermoso retrato de D. Rafael María de Labra, otro del gran poeta cubano Guillermo de Montgú, informaciones de la Asamblea americana recientemente celebrada en Barcelona y reproducciones del proyecto de monumento a Antonio Maceo, debido al insigne escultor catalán Rafael Añetó, cuyo retrato también es pública en Cuba en Europa.

Esta revista prosigue reportando a los que a ella se subscriben un hermoso álbum que contiene más de cien vistas de Cuba.

DE MAZARRÓN

Juventud Republicana Radical

Nueva Directiva.

El día 1.º del actual celebróse votación para elegir Directiva en la Juventud Radical, resultando del escrutinio elegidos:

Presidentes honorarios: D. Alejandro Le Roux y García y D. Alvaro de Albornoz. Presidente efectivo, Felipe Calvo Pellegrín. Vicepresidentes: Angel Sáez Vivalco. Secretario-tesorero, Martín Aznar Rodríguez.

Abanderado, José Rodríguez López. Vocales: 1.º, José Paredes Zamora.—2.º, Domingo Zamora España.—3.º, Norberto Navarro Soriano.

El domingo 7 del actual, pasará a ocuparse la nueva Directiva de sus respectivos cargos.—Juan Ciparros. Mazarrón, 5 Enero 1912.

La República no triunfará en España si no se hace cada día un poco de revolución.

El «Temerario», y el «Nueva España».

VALENCIA, 7. Procedente de Barcelona ha fundado en este puerto el guardacostas *Temerario*.

También ha fundado y atracado al muelle de Pontiente el cañonero *Nueva España*.

Instruir, educar, propagar las ideas emancipadoras: he aquí el catecismo redentor.

En honor de D. José Canalejas

Los informadores políticos que a diario concurren al despacho del Sr. Canalejas en cumplimiento de sus deberes profesionales, han obsequiado hoy al mismo con un almuerzo en el hotel Roubert.

Fue un acto de encantadora sencillez, en el que, fundidos en un sentimiento de respetuosos amistad y franco compañerismo, los comensales estrecharon los vínculos de afecto que caracterizan nuestra ajetada profesión.

Como nota de buen gusto se prescindió de los brindis, limitándose a escuchar de sobremesa una curiosa anécdota relatada por el Sr. Canalejas con el espiritual humorismo que le caracteriza.

Fueron los asistentes los corresponsales de los periódicos *Gaceta de Francia*, *Gaceta de Colonia*, *Le Petit Parisien*, *Le Figaro*, *Le Temps* y *Diario de la Marina*, de la Haya.

Y los periodistas madrileños Sres. D. Ricardo Hernández, B. Ramírez, Bonif. Moraytes, Herrera, March, Carvajal, Montes, Mir (D. Ricardo), Hernández Pozo, Plaza, Oria, Hernández (D. José), Fernández (D. Alberto), Dato, Fernández Chástea, Móra Suárez, Gárces, Martín, Massoti, Lázaro, Plaza y Manchacoces.

AGUA DE BORINES

Universalmente reconocida SIN RIVAL para MESA estómago, diabetes, riñones y artritis. No es bastante a justificar el hecho de que al noveno mes de la reforma no se haya producido aumento en la recaudación bruta.

Un análisis detenido de los datos de cada provincia que la Compañía da a conocer pudiera ser interesante; pero no podemos hacerlo nosotros, porque resultaría largo y pesado.

Los limitadores, pues, como de costumbre, a decir que los productos brutos en tabacos fueron en Octubre de 17.141.935 pesetas, en baja de 390.107 respecto de 1910.

Esta baja hay que añadir a las que la Tabacalera ha experimentado en el curso del año actual; sus acciones apenas se cotizan, y van descendiendo rápidamente.

Dentro de poco la bancarrota de la poderosa Compañía será un hecho.

Los fumadores están demostrando constancia en la huelga. Un poco más y la Arrendataría purgará toda su desmedida avaricia a costa de la salud de los españoles.

Es decir: que la Compañía Arrendataría tendrá que rebajar el precio del tabaco y mejorar las labores, o dentro de muy poco las acciones de la Insacable Compañía se vendrán como los papeles malos: a pitillo.

Ahi se debe llegar: a la ruina de ese monopolio odioso. ¡Duro con él, fumadores, que lo tiene bien merecido!

PROPAGANDA RADICAL

BILBAO

Una conferencia.

En el Círculo Republicano Radical tuvo lugar anoche una conferencia que estuvo a cargo del elocuente orador, jefe de los radicales de Logroño, D. Florencio Bello.

El presidente de la Sociedad, D. Constancio Beltrán, hizo la presentación en pocas pero concisas palabras, concediendo seguidamente la palabra al disertante.

El Sr. Bello, que fue recibido con una prolongada salva de aplausos, comenzó su disertación saludando a los radicales bilbaínos en nombre de los de Logroño.

Justificó el título de la conferencia de hacer "Política de urgencia", añadiendo que así lo ha hecho porque a falta de originales, echó mano de la actualidad, que siempre resulta original.

Todos los tratadistas convienen en que el Estado es la sociedad organizada para realizar el derecho.

El Estado tiene fines que cumplir, unos permanentes y otros históricos.

Análisis la forma de cumplir el fin permanente del derecho, demostrando que ese fin no se cumple.

La justicia en España es mala y cara. El Poder Ejecutivo y el Judicial están invertidos, pues el favoritismo hace que el Poder Judicial sea un mero ejecutor de las órdenes del Poder Ejecutivo.

El derecho de Asociación no se respeta, y cita para aseverar su aserto los actos de clausura de Centros de Valencia.

El derecho de pensar es un mito en España. El que tiene la desgracia de creerse el homo sapiens de Linneo, da con sus huesos en el cárcel.

Expone la teoría de los fines históricos, lamentándose de la falta de protección del Estado para el cumplimiento de esos fines. Ni en el orden intelectual, ni en el físico, ni en el moral, ni en el económico, se siente la tutela de los Gobiernos.

Cita infinidad de ejemplos que corroboran la desatención del Estado respecto de la salud pública.

De la enseñanza dice que allí donde no hacen falta grandes capacidades intelectuales existen y las amontonan, y en cambio, en los pueblos pequeños, donde por no llegar la cultura se necesitan grandes profesores, se da el caso de que se envíen funcionarios con sueldo tan irrisorio que, en lugar de ir a enseñar, parece que van a dar a los chicos el triste espectáculo de su muerte por la necesidad y el hambre.

El fin religioso es atendido por el Estado no ya como tutor, sino como padre amantísimo, sin que ver que los presidios están llenos de católicos-apostólicos-romanos.

En lo social, el Estado se desentiende en absoluto sin determinarse a dar leyes que regulen la vida y las horas de trabajo, base circunscrita social.

El pueblo muere de hambre, y, por tanto, la raza degenera y los hombres no piensan, alajándose de la cultura, sin la cual el progreso es una cosa irrealizable.

Todo fin determina un medio, y el Estado para cumplir esos fines necesita de la fuerza y del impuesto.

La fuerza la prestan en España los que no tienen que defender ningún derecho emanante de propiedad.

En cambio, la protección es para el capital, que cuando no tiene bastante con el territorio español, va en busca de riquezas al extranjero a costa de los eternos desheredados.

El impuesto gravita en España a las clases mercantiles e industriales, que por no sufrir los quebrantos de un expediente, declararían la existencia de sus comercios e industrias.

En cambio, los latifundistas ocultan sus propiedades de tal suerte, que a declarar la propiedad estaría resuelto el problema económico español.

Tales injusticias y tales arbitrariedades nos llenan de la mano a probar la urgencia de una política nueva y es esa política la inteligencia, siquiera sea por veinticuatro horas de todos los elementos avanzados de la Nación, para dar el golpe definitivo a este régimen caducado y viciado.

El orador, que fue constantemente interrumpido con grandes salvas de aplausos, recibió al finalizar una calurosa ovación, que le produjo la numerosa concurrencia que acudió al acto.

Un mitin radical

Hoy se ha celebrado en el gran Salón de Actos del Círculo Republicano Radical un mitin de propaganda republicana radical.

Dió principio el acto a las once de la mañana, siendo presidido por el presidente de la Junta Municipal, D. Juan Ramírez, quien hizo la presentación de los oradores D. Florencio Bello, D. Constancio Beltrán y D. Cecilio Lechón.

Sr. Beltrán.—Dice que es el primer acto que de propaganda radical celebra el Partido después del pisoteo que por los elementos conjuntionistas se dió a la libertad el día 6 de Enero del año último pasado, con motivo del viaje del Sr. Lerroux.

Añade que los radicales desean la unión de todas las fuerzas de las izquierdas para un fin común, para implantar la República, pero que mientras tanto cada partido debe trabajar en su campo y no formar junciones que prometeron mucho y no han hecho nada, ni en beneficio de su patria ni siquiera en el de la clase obrera que los seguita.

Remora para la implantación de la República en España.

Termina con un brioso párrafo dedicado al Sr. Lerroux, ensalzando su meritoria labor de organizador y propagandista, explicando su deslenguado y la vida de hombre honrado y estudioso que hace.

«Prolongásimas salvas de aplausos, que no cesa hasta que el Sr. Bello abandona el salón.»

La numerosa concurrencia que asistió al acto se disolvió con el mayor orden sin el menor incidente.

C. Beltrán.

El Sr. Bello dará hoy, a las nueve y media de la noche, una conferencia en el Centro Radical de Begoña, disertando sobre el tema «Política radical».

Mañana, a las doce y media, se celebrará un banquete en el Círculo Radical de Bilbao en honor al Sr. Bello y conmemorando las grandes reformas establecidas en la Sociedad.

El mismo día, a las cinco de la tarde, se celebrará en Baracaldo un mitin radical. Harán uso de la palabra los Sres. Bello, Fernández Urrutia y Beltrán.

Por la mañana, a las once, se celebrará la manifestación para solicitar el indulto de los reos de Callera.

Por los Ministerios

Por el Ministerio de Instrucción Pública, como por todos los demás departamentos ministeriales, han pasado los nombres de cuyas desdichadas gestiones difícilmente se repondrá la enseñanza en España.

D. Amalio Gimeno, el actual ministro de Instrucción Pública, quien debiera y está más obligado, por su investidura de catedrático, a levantar las negras sombras de una ignorancia que hace tanto tiempo nos tiene casi petrificados, forma a la cabeza, está en primera línea, es un ministro cuyas desdichadas repeticiones, lastiman y hieren de muerte a cuantos soñamos con otra vida para la patria de nuestros sueños.

D. Amalio Gimeno, en esta segunda etapa de su Ministerio, ha rebasado ya los límites que el más paciente puede presenciar, sin lanzar el grito de protesta que siempre existe en todo corazón honrado.

Nosotros, por haber sido también burocratas insignificantes, conocemos bien a fondo el departamento del Sr. Gimeno; nosotros seguimos y seguiremos paso a paso, día por día, su fatal gestión; sabemos cómo se emplearon las 60.000 pesetas en comisiones este verano; cómo y a quién se han pagado los trabajos de estadística; cuántos cobran sin trabajar 500 pesetas mensuales, etc., mientras en los juzgados llamados escuelas parecen por falta de aire y de luz los pobres hijos del obrero que no pueden pagar las fastuosas colegios de Chamartín, El Escorial, etc.; nosotros sabemos cuánto cuesta el inútil y perjudicial Boletín de Instrucción Pública, desmenuado por funcionarios entre los que figura un jefe de alta categoría y cuya descañada dirección y administración cuesta muchos miles de pesetas; sabemos cómo se manejan las exposiciones con fondos del Estado; los que son pensionados; conocemos el estado mayor e inútil que forma esa mensada de inspectores generales; sabemos cómo los catedráticos abandonan su cátedra y cobran fuertes sumas en Empresas particulares, además de sueldos y gratificaciones; en una palabra: nuestras fuentes de información por espacio de mucho tiempo, los recuerdos de la anterior y funesta etapa ministerial de D. Amalio, nos ponen en condiciones para hablar de lo presente con el lenguaje de una conciencia sin tacha.

Pero ahora nos concretaremos a la Escuela del Hogar, y no con la extensión que merece. Todo el mundo sabe que este organismo, al cual ha dado cima D. Amalio, fue proyectado por el insigne periodista D. Julio Burell; todo el mundo sabe las vicisitudes que ha pasado hasta ser un hecho este nuevo centro docente; nadie ignora que el Consejo de Instrucción Pública informó dos veces en este asunto, sin lograr dar gusto a D. Amalio; el Consejo, por esta vez, cosa rara, estuvo acertado: no quería recargar a esta empobrecida patria con nuevos gravámenes para enseñanzas sin aplicación y que, además, podían aprenderse en otros Centros; el Consejo estudió lo que en Centros similares se hacía en el extranjero, y su opinión fue el ministro por dos veces, repetimos, pero no fue del agrado de D. Amalio; D. Amalio, por lo visto, quería a toda costa muchas enseñanzas, mejor, muchas cátedras para deudos y amigos, muchas cátedras para obsequiar, sin duda, en días de Reyes, a los que manejan con habilidad inimitable el botafumeiro, el incensario, el bombo a toda orquesta, y sin duda lo ha conseguido.

Para los que no conocen cómo se hacen las informaciones cerca del ministro; para los que no saben que las notas oficiosas suelen llevarse íntegras a muchos periódicos, quizá les extrañe que digan ciertos diarios que el ministro recibe felicitaciones por la creación de la Escuela del Hogar, noticia ofensiva que se dió para copiar el jueves en el antedespacho del ministro y por el correctísimo y amable Guzmán Gamero.

Para los que no vivan, la vida de la Prensa quizá sea artículo de fe el siguiente sueldo que copiamos de un colega:

«Para los nombramientos de profesores provisionales—habla de la Escuela del Hogar—ha atendido el ministro, en primer término, a la competencia acreditada de los favorecidos, teniendo todos los designados para las asignaturas técnicas altos títulos y méritos que puedan ser garantía de su sujeción y sustentando los de las enseñanzas especiales las medallas y premios que oficialmente son consagración de quienes los consiguen.

Para no hacer más extenso este artículo fijémoslo en el indicado sueldo y en uno de sus profesores, Gutiérrez Gamero, secretario particular y deudor de D. Amalio, muchacho simpático y de trato finísimo, pero en méritos como profesor, colega, mérito tiene como profesor? Su jefe y paciente, con asombro de todos los profesionales de España, y gracias al servilismo de una gran mayoría de los profesores de la Escuela de Artes e Industrias, que toleró su entrada, le creó una plaza en este Centro, especie de asilo para hijos, yernos y demás necesitados de los personajes políticos, convirtiéndolo así en persona docente, lo mismo que podía haberle nombrado en China.

Pues bien; Gutiérrez Gamero, ahora ya, sin duda, hecho catedrático con la constante labor de la cátedra, que hace compatible con los pocos trabajos de la Secretaría, se le nombra con 2.000 pesetas para la Escuela del Hogar, sin dejar, como es consiguiente, su primera oficina, y, sin duda, como dicen en los sueltos oficiosos: «El ministro ha tenido en cuenta para el nombramiento de profesores en la tal escuela la competencia acreditada, etc., etc.»

Un Asambleísta.

GACETILLAS

Los Sres. Ferreres Hermanos, dueños de la acreditada farmacia sita en la calle de la Cruz, 24 y 26, han tenido la atención de remitirnos unos almanques de pared, elegantes y artísticos, los que destinan a obsequiar a su numerosa clientela. Agradecemos el envío.

BARCELONA

Por los de Callera.

BARCELONA, 7. En San Felip del Llobregat se ha celebrado un mitin radical para pedir el indulto de los procesados de Callera. Otro análogo se verificó en Mataró, estando ambos muy concurridos.

Las Juventudes Radicales de Barcelona han acordado reunirse para preparar actos de resonancia con el mismo objeto.

Nota ofensiva. Un periódico publica la siguiente nota con carácter ofensivo: Dice que en caso de que el general Weyler vaya a Melilla como generalísimo de aquel ejército, llevando 25.000 hombres más, le acompañarán Francisco Rodríguez y Sánchez de Espinosa como jefe del estado mayor, y el general de los somatenes Adolfo García Villanueva, que mandaría brigada.

Conferencia de Zulueta. Luis de Zulueta ha dado su anunciada conferencia en el Centro de la Unión Republicana del distrito séptimo.

Ensalzo a la Solidaridad, dedicándole un recuerdo. Afirmó que el partido republicano atraviesa una honda crisis, y combatió el acuerdo sobre reversión de los tranvías, causando sus palabras gran sensación, aun entre sus correligionarios del Municipio.

Dolores de las rencillas y disputas que desmoronan a la Unión Federal Republicana Nacional, y cree que se nombrará una Ponencia para resolver el conflicto, que todos deben procurar que se solucionen rápidamente.

Alabó a la Unión y atacó a Canalejas, proponiendo las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas: 1.º Término honoroso de la guerra con el inmediato ingreso de las tropas en las zonas de defensa de nuestras plazas.

2.º Condensación de la política de expansión territorial en Marruecos.

3.º Disminución de los gastos consignados en los presupuestos de Guerra y Marina, efectividad del servicio militar obligatorio y hacer una política resuelta y valerosa de remedios heroicos para el desarrollo de las riquezas del país, renovando la cultura española.

En el mismo acto se dirigió un telegrama a Canalejas pidiendo el indulto de los presos de Callera.

Signe la polémica. La polémica entre El Poble y La Publicidad sigue siendo vivísima.

Hoy el primero contesta a las aceradas ironías de junoy en términos violentos, asegurando que dicho senador les ha injuriado y calumniado atrocemente.

En el artículo de El Poble se protesta también de esas ironías, asegurando que para atacar al enemigo es arma más noble un buen garrote, cara a cara de aquél a quien se agrede, arrojando las consecuencias de la acometida.

Mal tiempo. Desde anoche sopla en Barcelona un viento muy frío y huracanado, que alejó de la calle a los traseñadores y ha convertido la mañana del domingo en una verdadera mañana siberiana.

El dinero del «gordo». A mediados de la semana próxima serán pagadas por la Depositaria de Hacienda las 600.000 pesetas que corresponden a uno de los décimos del premio gordo de la Lotería de Navidad, cuyo poseedor reside habitualmente en Tínez.

Con el pago de este décimo quedará satisfecho todo el billete premiado.

Calderón. Por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con las PASTILLAS del Dr. ANDREU Desde Aznalcollar

Para el señor director de Comunicaciones.

Con fecha 14 del pasado Diciembre se libró certificado que contenía sobre monedero por valor de pesetas 17,50 expedido por el vecino de esta villa Isidro Casillas a favor de Manuel Casillas León, soldado residente en Madrid, primera Comandancia Administración Militar, segunda compañía de Montaña, el cual, hasta la fecha presente, no ha llegado a poder del interesado, a pesar de las reclamaciones hechas en esta Administración, contestando con evasivas y razonamientos poco convincentes.

Es lamentable el caso, máxime cuando se trata de humildes obreros que a costa de privaciones hicieron un supremo esfuerzo para poder mandar un modesto aguinaldo al hijo que se encuentra ausente de su hogar para servir a la patria.

Llamamos la atención de quien correspondiera, con el fin de evitar en lo sucesivo que estos casos se sucedan.—Corresponsal. Aznalcollar y Enero 5-912.

La Mutual Latina

tiene depositadas en el Banco de España pesetas 150.000 para responder de su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Las cuotas pagadas por los socios se invierten inmediatamente en títulos del Estado español, que se entregan en el Banco de España en calidad de depósitos intransferibles a nombre de la Asociación correspondiente, cuyos depósitos no pueden retirarse sin la autorización de la Junta General de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una real orden del excelentísimo señor ministro de Fomento.

Domicilio social: Gran Capitán, 25 Córdoba

Huelga de mineros

SANTANDER, 7. Se han declarado en huelga cuatrocientos obreros que trabajaban en la mina «Anita Niño», en Castro-Urdiales.

Anoche los huelguistas quemaron el plano inclinado para impedir todo trabajo.

Se reconcentró la Guardia Civil para evitar nuevos atentados.

En favor de la huelga

LONDRES, 7. La Prensa da la noticia de que el voto de los mineros que han de reunirse durante la semana próxima, será casi unánime en favor de la declaración de la huelga, que empezará el 1.º de Marzo, con objeto de establecer el mínimo del salario.

El diputado obrero Galois Abraham, en carta dirigida a la Prensa, advierte a los obreros que esta huelga será grave y que las precedentes habían sido chiquilladas en comparación con la gran lucha en perspectiva.

Esta será la gran ocasión para que la industria de carbón de los Estados Unidos haga grandes importaciones en Inglaterra.—C.

La Intelectualidad cubana en España

En el rápido viaje, viaje de impresiones fugaces que he hecho por España he observado, no diré con sorpresa, pero sí indudablemente con dolor, que siendo Cuba mercado preferente para los literatos españoles, país en que se lee con gusto cuanto algo se produce, por contraste amargo para los escritores cubanos, nuestros libros no vienen a España, y si vienen nadie los sabe, y los nombres de nuestros escritores son tan desconocidos, ó más desconocidos quizá que los de los primeros filósofos de la China ó de la India.

En estos días en que tanto se habla de confraternidad hispano-americana, de intercambio intelectual y de otras zarandajas idealistas, que es lástima no tengan un resultado práctico inmediato y duradero, apeña profundamente ver cómo aquí, donde se aplaude a argentinos, mejicanos, venezolanos, nicaragüenses, etc., etc., no suene más que por exclusiones, y por borrarse en seguida, un nombre cubano.

Pichardo, Ramos y algún otro se sabe que existen; de los demás, todo se ignora. Y no es porque falten en Cuba escritores, hombres de ciencia y artistas de mérito positivo, sino porque la apatía nuestra y la indiferencia de los peninsulares condena a la obscuridad las glorias de Cuba en su patria de origen.

Aquí están, aparte de Pichardo Byrne, el ingeniero y tierno poeta matancero Biriachi, el exitoso rimador de ensueños; Carboell, el de lírica vigorosa y ardiente; Agustín Acosta, Lles, Macan, Wen Maury, Colantes, la gloriosa Borero y tanto otros en el campo de la Poesía.

Aquí están Bustamante, Montoro, Giberga, Llanza, Desvernier, Bruzón, Mendoza, Sanguily Núñez, Hernández, Dolz, Aramburo, Castellanos y otros muchos, tantos que sería tarea imposible, la de enumerarlos, oradores grandiosos, juristas notables y médicos eminentes, escritores científicos de mérito positivo.

Aquí están, por último, Sánchez de Fuentes y Marín Varona en la Música, Ronafach y Melnocal en la Pintura, Massaguer en la Caricatura y junto a ellos y con ellos todos los que forman la joven falange de futuros conquistadores de la gloria.

Por qué estos nombres que figuran al frente de obras apreciables, de obras en algunos casos de primer orden, no pesan al Atlántico a pagar, idealmente, la constante visita de los libros y las revistas españolas? Misterio es este que no alcanzo a comprender, pero realidad evidente que entristece. Léanse los periódicos ilustrados de Madrid y Barcelona y se verán en ellos frecuentemente las firmas de Rubén Darío, Lugones, Chocano, Nervo, Urbina, la legión de centro y sur americanos; pero nunca ó muy pocas veces, como por excepción, la firma de un escritor cubano.

Sensible es esto que sucede; pero ya que esto es así, entiendo que no debemos conformarnos con tan triste estado de cosas.

Es preciso, es necesario, por honor de España y por bien de Cuba, que se haga un esfuerzo para que el intercambio literario, preconizado y ensalzado por hombres de buena fe, no se limite a la exportación española; España debe importar novelas y libros cubanos.

Sólo así será una verdad el intercambio; sólo así se estrecharán las relaciones morales entre los dos países, que por ser de igual raza y por hablar un mismo idioma se deben, en el orden del intelecto, de la familia, de los ideales, un apoyo mutuo efectivo.

Algo, muy poco, se ha querido hacer; algún que otro español ilustre ha pasado gloriosamente por Cuba; falta que, a la recíproca, los cubanos vengán a España y sean también glorificados.

Las obras que aquí se publican son allí en el acto juzgadas y anunciadas en la Prensa. España debe igualmente anunciar y juzgar lo que los cubanos publican.

En una palabra: los críticos, los poetas, los novelistas españoles tienen, en justa correspondencia a nuestra predilección por ellos, que familiarizarse y familiarizar a sus lectores con la producción literaria cubana.

Los que esto hicieran realizarían labor benéfica y fecunda para las dos naciones.

Esperemos que así suceda; los vínculos políticos, rotos para siempre, han de ser causa, al desaparecer, de más estrechos vínculos morales; y como hermanos unidos por lazos de amor y no de fuerza, son los literatos de ambos pueblos los llamados a obtener tan hermoso triunfo.

Entonces podría Cuba, dignamente, sentirse orgullosa de su origen español y alzar la frente como una joven representación de una antigua estirpe; y entonces podría España, con razón satisfecha de su historia y de sus hijos, dar al mundo la gloriosa lección objetiva de enseñarle como de un imperio luminoso, deshecho al soplo de las tempestades, los diversos pedruzcos que se levantan, como imperios nuevos, hasta unirse en la comunión imperecedera de las bellezas del idioma y las grandezas de la raza.

Guillermo de Montañá.

Por los reos de Callera

BILBAO, 7. Organizada por la Conjunción republicano-socialista, se ha celebrado esta mañana una manifestación para pedir el indulto de los procesados de Callera.

La manifestación, que se organizó en la plaza de los Santos Juanes se dirigió al Gobierno Civil, donde una Comisión entregó al gobernador el mensaje de petición de indulto que elevan al Gobierno.

Por orden del gobernador no han figurado en la manifestación las banderas y estandartes de las diferentes Sociedades, ni se dió ningún grito en todo el trayecto.

Al llegar a la calle de San Francisco comenzó a llover, desluciendo la comitiva, que se disolvió con el mayor orden.

El Convenio franco-alemán

Discusión en el Ministerio francés. PARIS, 7. Dice L'Echo de Paris que durante el Consejo celebrado ayer, los ministros se ocuparon del Tratado franco-alemán, sometido al examen de la Comisión de Negocios extranjeros del Senado.

Según parece—dice este periódico—se suscitó empuñada discusión entre los Sres. Calieux, De Selves y Cruppi respecto a los documentos que faltan en el legajo y que reclamó M. Poincaré.

A este último se le facilitaron ya aclaraciones y copias de aquéllas.

Dice L'Estclair que el embajador de Inglaterra tomará parte activa en las negociaciones que se siguen entre los Sres. García Prieto y Geofroy, después que queda resuelto el asunto de la internacionalización de Tángier.

Partido Radical

Distrito del Congreso.—Se convoca a todos los republicanos radicales inscritos en el censo del Partido a la elección de la Junta municipal que ha de actuar en el presente año.

La elección tendrá lugar el martes, 9 del corriente, de nueve a once de la noche, en el Círculo Radical, Principio, 12.—El secretario, José Cuervo.

EL RADICAL se encuentra a la venta en Barcelona en la Rambla del Centro, quiosco del Sol.

SUCESOS

Un atraco. En la calle de Fuencarral fue ayer víctima de un atraco Pedro Balsalobre, al que intentó quitarle una cartera con 25 pesetas otro individuo, llamado Carlos Ordóñez García, que fue detenido.

Pedro no perdió el billete; pero tendrá que comprarse otra cartera, porque la que llevaba quedó completamente destruida.

Lesiones leves. Vicente Rivera González, de cuarenta y dos años, soñero, cretino, fue curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de una herida leve en la frente, que se produjo al caerse al suelo casualmente en la calle de Toledo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué curada la niña María Rubio de una lesión leve que le produjo con una piedra un muchacho llamado Francisco, que se dió a la fuga, en la calle del Conde-Duque.

Un choque. En la Ronda de Segovia chocaron anoche un tranvía y una carreta, resultando levemente lesionado el conductor del carro, Isidro Almaraz, y el niño Nicanor García, que iba en el tranvía.

Los escandalosos. José Soler Alandí y Enrique Rodríguez Morales fueron detenidos en la Puerta del Sol por promover un escándalo.

Soler sufrió una herida leve en la cabeza.

Tabernero agredido. Bernabé Campos Olivari, de veinte años, fué denunciado por haber agredido con dos botellas y una botella al mozo de una taberna de la calle de Arganzuela, llamado Eugenio Gil Rodríguez, causándole contusiones leves en la cabeza y hombro derecho, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Muerte repentina. Andrés Antón García, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle del General Ricardo, 39, bajo, se sintió repentinamente enfermo en la calle del Duque de Alba, y falleció en la Casa de Socorro de la Inclusa una hora después de ingresar.

Falleció de muerte natural.

Niño herido. La lesionada declaró que su marido, Esteban Echevarría, la había violado en malos tratos y que el accidente se produjo en una habitación donde se encerró la mujer para esquivar las amenazas del marido.

Tres incendios. En la calle del Cisne, 5 principal; en la del Barco, 17, segundo, y en la de la Ballesta, 9, se produjeron ayer tres incendios, que carecieron de importancia.

Atrapeada por un tranvía. María Josefa Hidalgo Nogueira, de setenta años, salió anoche de su casa, Pacifico, 49, y al intentar cruzar la calle fué alcanzada por el tranvía número 120, que la fracturó el fémur derecho y le produjo varias heridas en la cabeza.

Los médicos de la Casa de Socorro que practicaron la cura calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Por los "cines,

El espléndido cuadro artístico del teatro Madrileño se ha enriquecido recientemente con la incorporación de Les petites Madrid, monismos dueñistas y bailarinas que forman una pareja encantadora con el triple encanto de la juventud, la belleza y el arte.

Estas deliciosas madrileñas—¿por qué no han de llamarse así?—para la que es ya muy familiar el triunfo, han triunfado una vez más por la hermosa figura de su repertorio lírico y la genial desnoventura de su ágil destreza coreográfica.

Feliz acierto el de la inteligente y experta Empresa del Madrileño, ha sido la adquisición de estas primorosas artistas para complementarse el numeroso y lucido «elenco» de aquel teatro, en el que se destacan por su maestría, su agilidad y su donaire bailarinas tan excelentes como la arrogante Mari-Celi, la simpática Cándida Cortés y la gallarda Paquita La Diana, cupletistas tan notables como Tina Desmet, Marión Delorme y las hermanas Lolita y Encarnación Rodríguez, y canzonetistas tan bellas y sugestivas como Livia Cervantes y La Preciosilla, todas ellas aplaudidas legítimamente.

Livia Cervantes y La Preciosilla, que completan en gentileza y elegancia, no les iría mal una pequeña emulación en la variedad de sus canciones, pues es lástima que limiten a tres ó cuatro de ellas, ya mandadas en fuerza de sobadas, su amplio y rico repertorio.

Y no le estaría tampoco de más a La Preciosilla restringir un poco su excesivo «momento» de ojos, que perjudica más que favorece a la sugestiva expresión de su linda cara.

Bien está que sea muy castiza—pase este entusiasmo del argot chulesco—, aunque el cosmopolitismo poliglota, confesado por ella al público recientemente, no sea muy de nuestra casa; pero de todas suertes, esas manifestaciones de casticismo, más ó menos española, tienen lugar más adecuado y propicio que el escenasario.

En Roma continúa Balder, el ventrílocuo sin rival en habilidad é ingenio, haciendo las delicias del público con las graciosísimas espontaneidades de «Cletio» y la animada labor de los demás autómatas, entre los que sobresale la muñeca danzante, que cada noche es más admirada y aplaudida por los espectadores.

También logran merecidamente muchos aplausos la gentilísima danzarina austríaca Nonja, artista de exquisita gracia y de aristocrática delicadeza; la hermosa é insinuante cupletista Ninón, y la bizarra bailarina Rudi.

En el Royal-Kursaal han terminado su brillante campaña las bellas hermanas Pilar y Luisa de Vique, que conquistó la mayor atracción de aquel music-hall, en el que aún no han sido substituidas ni tienen fácil substitución.

Choque de frenos

ROYAL KURSAAL.—De 5-30 a 12-30.—Sección continua de cinematografía y «varietés».

Gran éxito de las Hermanas Pardo, Bella Delirio, Las Mascotas, Felisa Flores y Las Cavallinas.

BENAVENTE.—De 5-30 a 12-15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días, estrenos.

CINE-BELLO.—(Jardines, 21).—Éxito colosal todos los días de la sin rival Bailadora La Reina de las Feas y de la intencionada cupletista La Morucha.—Doce artistas.—Entrada, gratis.

EDEN CONCERT.—Desde las 3, grandes secciones de «varietés».

Entrada gratis.

Estadística. TÍT. DEL HERRALO DE MADRID

Estos fueron conducidos al Hospital y la mayoría de los demás lesionados pudieron marchar por su pie a sus domicilios.

El accidente parece haber sido debido al maquinista del segundo tren, que continuó la marcha a pesar de las señales que indicaban que la vía estaba cerrada

El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses

El buen paño en el fondo del arca... se apolilla

JARABE VERDÚ DEMULCENTE

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Cura en pocos días: herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, caca, granos, escrófula, rupa, eczemas, manchas, grietas en las manos, dolor en los huesos, sabañones almorranas, etc.

Pomada curativa VERDÚ (curación externa)

Depósito ó instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA—BARCELONA

EN MADRID: Doctor Trasserra, farmacia de El Globo, plaza de Antón Martín.—Doctor Gayoso, Arenal, 2.—EN VALENCIA: Droguería Blas Ouesta. EN ZARAGOZA: Farmacia Huésta.—EN ALICANTE: Farmacia Juan Aznar.

Varias eminencias médicas las prescriben con preferencia á otros similares, por obtener mejores resultados.

COMPANIA MADRILENA

DE

Urbanización

Fundadora de la Ciudad Lineal (1894)

Pídanse más detalles á las Oficinas,

LAGASCA, 6, bajo; de 9 á 12.

CIUDAD LINEAL; de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

LIBRETAS DE AHORRO AL PORTADOR, cuyo importe hace efectivo el que las presenta, sin necesidad de decir su nombre. Interés, del 3 al 8 por 100, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. Reintegro á los seis meses, 5 por 100; reintegro á los 5 años, 8 por 100. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

La SUBSCRIPCIÓN DE VALORES puede hacerse en las Oficinas de la Compañía ó ingresando la cantidad que se desee en cualquier sucursal del Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Banco de Castilla, Crédit Lyonnais ó en la casa de Banco de los Sres. Urquijo y Compañía para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización ó por valores declarados, ó por cheque ó letra de cualquier casa de Banca de Madrid, provincias ó extranjero.

Company, lot. Fuencarral 29. CONTRA los caros y duras no hay nada mejor, con efectos garantizados y eficaces, que el Callicida Infrano.

AUTOMOVILES

Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España, á nuestros amigos.

LONDRINA ACUSTICA

Cúranse con ella la sordera y el zumbido de oídos. PÍDASE EN TODAS PARTES

RETO MARTZ

SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Reto á las casas españolas que expendan tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas MARTZ las someterá al fallo de un tribunal de notables tintajeros, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras para comparar la fidelidad, conservación y permanencia de color de unas y otras. Expediciones á provincias, al por mayor, con descuentos.

TARIFA

CLASES	PRECIO DEL FRASCO EN MADRID				
	Un litro.	Medio litro.	Quinto litro.	Octavo litro.	Botellín.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,30
Violeta negra fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Estilográfica.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,30
De copiar, violeta negra.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, carmin y rojo.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul y violeta.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Tinta poligráfica.....	8,00	4,25	2,50	1,50	0,75
Tinta fija para máquina.....	8,00	4,25	2,50	1,50	0,75

Faquetas tinta en polvo para escuelas, á 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR ADUANA, 35. PISO 1.º—MADRID

Yartina ó mata lombrices

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RAPIDA

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños. Toda caja lleva detalles para su aplicación. Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

Antinervioso Howard

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡NEURASTENICOS! ¡NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará. Recházese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.

Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO de mentol y cocaina

La enorme molestia que ocasiona lo TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo descomponiendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use. Son tan agradables al paladar como una gotosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia, la hacen desaparecer.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

Depositarios por mayor de estos preparados: PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 6, Madrid

LIBRO NUEVO

Ferrer y su proceso en las Cortes

POR

ALEJANDRO LERROUX

Tomo de más de 200 páginas. De venta en esta Administración, en quioscos y librerías y en la Administración de *El Progreso*, de Barcelona, á UNA peseta en rústica.

Los corresponsales de EL RADICAL en provincias, admitirán encargos de este libro, siendo de cuenta de los compradores el importe de franqueo y certificado.

Descuento á corresponsales
Pago anticipado

PRECIO UNA PESETA



CURAD LA DEBILIDAD Y HABREIS EVITADO LAS ENFERMEDADES

BOVRIL

TRADUCCIONES

Hácese del francés y portugués, con gran perfección, con mucha rapidez, con una economía increíble.

Dirigirse, de 8 á 11 mañana y de 8 á 10 noche, á

monsieur Antoine

24, DIVINO PASTOR, 24

Santalino Gayoso

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCOFORADO

Para la curación de la BLENNORRAGIA, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid, y Pérez Aguirre, Carretera, 22, Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

MAR
PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conyuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cefaleas, reumatismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,60 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser estrictamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, vrices, erisipelas, etc.

Botellas en farmacias y droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración:

Príncipe, 12, segundo izquierda

Gerente:

ALEJANDRO LERROUX

Apartado de Correos, núm. 282

Teléfono 1.390

SUSCRIPCIONES

	Mos.	Trimes. tra.	Semes. tra.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias	»	6,00	10,00	20,00
Portugal	»	7,00	14,00	25,00
Gibraltar	»	7,00	14,00	25,00
EXTRANJERO				
Unión Postal	»	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma ...	»	15,00	30,00	60,00

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.
Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.
Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
Artículo industrial: 3 pesetas línea.
Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)